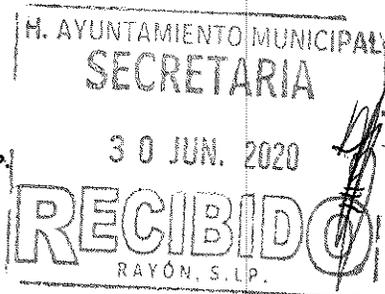




Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO CI/098/2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RAYÓN, S.L.P., A 29 DE JUNIO DE 2020

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -

A través de este oficio me dirijo a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoria que se practicó a su departamento en el mes de abril, misma que se llevó de acuerdo al Plan de Trabajo Anual de Contraloría Interna 2020. Para efecto de que se aclaren, justifiquen o comprueben las irregularidades que en su caso fueron detectadas, y se cumplan las observaciones y recomendaciones correspondientes.

Se anexa copia del informe de resultado de la auditoria.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE:

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

C.c.p. Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Período auditado: ABRIL

Rubro auditado: ACTAS DE CABILDO

Tipo de auditoría: ADMINISTRATIVA

Numero de auditoría: 04/2020

Órgano que realizo la auditoría: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Nombre del auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS

Rubros a auditar:

ACTAS DE CABILDO

Procedimientos

Verificar que cumplan con el Art. 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Fracción I y Art. 74 fracción II.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se observó que se sigue dando cumplimiento con el art. 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en su Fracción I, la cual dice que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo por lo menos dos veces por mes.

Se observó que no se está dando cumplimiento de todos los informes de los regidores de acuerdo al art. 74 en su fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de informar a más tardar cada dos meses en sesión ordinaria, del trabajo realizado y los resultados obtenidos por los integrantes de Cabildo, por lo tanto, se recomienda emitirlos en tiempo y forma.

Solo se observa informe anual del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Artículo 21 fracción X.- En representación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentar un informe mensual ante Cabildo y anual el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado, y;

Se recomienda apegarse a lo que marca el art. 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice **A las sesiones ordinarias deberá**



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



citarse a los integrantes del cabildo, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación; debiendo acompañar al citatorio el orden del día correspondiente, al cual deberá ajustarse la sesión, así como la documentación de los asuntos que se van a tratar en dicha sesión.

El presente informe se expide a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil veinte, sin perjuicio del resultado que la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte del Municipio de Rayón S.L.P.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTROLORIA INTERNA

ATENTAMENTE:

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63